

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

### COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

#### ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 20

En Quito, DM, el día 13 de noviembre de 2013, siendo las 11H15, en el salón de sesiones se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Actúa como Secretario Relator el Abg. Ignacio Marcel Jiménez Cadena.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los asambleístas presentes y a los ministros convocados; a continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

La Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Pepe Acacho, Arcadio Bustos, Pamela Falconí, Liliana Guzmán, Oscar Ledesma, Marisol Peñafiel, Nancy Morocho, Holger Chávez, Alberto Zambrano y Carlos Viteri Gualinga. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que no.

Siendo las 11h25 se inicia la sesión de la Comisión.

A continuación Presidencia pide a Secretaría dar lectura del orden del día propuesto que es:

1. Comisión General para recibir a los Ministros: Coordinador de los Sectores Estratégicos, de Ambiente y de Recursos Naturales No Renovables para que informen las acciones de remediación ambiental y compensación social ejecutadas en las zonas afectadas por el derrame de crudo suscitado el 31 de mayo de 2013 por la rotura del SOTE en el sector El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos;
2. Conformar una subcomisión y fijar una fecha para realizar una visita *in situ* a las zonas afectadas con el fin de constatar los avances de remediación socio-ambiental; y
3. Asuntos varios.

El señor Presidente pone a consideración del pleno el orden del día propuesto.

La asambleísta Pamela Falconí mociona que se apruebe el orden del día propuesto.

El señor Presidente pregunta si tiene apoyo la moción.

Los asambleístas Ledesma y Peñafiel la apoyan.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del orden del día, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe	X			
Bustos Arcadio	X			
Chávez Holger	X			
Falconí Pamela	X			
Guzmán Liliana	X			
Ledesma Oscar	X			
Morocho Nancy	X			
Peñafiel Marisol	X			
Solórzano César				X
Viteri Gualinga Carlos	X			
Zambrano Alberto	X			
<b>TOTALES:</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con estos resultados el orden del día ha sido aprobado con 10 votos a favor, registrándose un ausente.

El señor Presidente señala que se designó una Subcomisión liderada por su persona, Nancy Morocho, Arcadio Bustos y Alberto Zambrano, para recorrer las zonas afectadas los días 6, 7 y 8 de junio de 2013. Se verificaron *in situ* los daños ambientales y sociales de las poblaciones localizadas en las riberas de los ríos Napo y Coca. Además, informó que se dialogó con las autoridades locales, el Comité de Operaciones de Emergencias, funcionarios y trabajadores del Ministerio del Ambiente y Petroecuador, y ciudadanos de la población afectada.

Como resultado de esta actividad la Comisión decidió remitir por medio de la Presidencia de la Asamblea Nacional, un pliego de preguntas a los Ministerios: Coordinador de Sectores Estratégicos, Ambiente, Recursos Naturales No Renovables, Salud, la Secretaría de Gestión de Riesgos y a la Empresa Pública Petroecuador, respecto a las acciones de seguimiento y control que realizaron y se realizarán en las zonas afectadas para reparar los daños ambientales.

Una vez que la Comisión recibió la información por escrito por parte de los Ministerios interpelados, se decidió realizar esta sesión, para recibir a las máximas Autoridades institucionales en comisión general con el objetivo principal de que diserten sus informes y el estado actual de las acciones que llevan adelante en el territorio, en ejercicio de nuestra función fiscalizadora.

El Presidente da la palabra al Viceministro Coordinador de Sectores Estratégicos, Mauricio Espín, quien menciona que estos imprevistos han permitido al Gobierno liderar en políticas públicas, mejorar la planificación sin lo cual sería muy difícil afrontar este tipo de eventos.

El Presidente procede a dar la palabra al Ministro de Recursos Naturales No Renovables, quien manifiesta que el sistema de monitoreo permitió cerrar las válvulas de forma

oportuna, que el derrame de crudo fue causado por un talud, en consecuencia se ha dispuesto que Petroecuador y el SOTE elaboren estudios geotécnicos para preparar herramientas preventivas.

Se contrató a la empresa Clean Caribbean para que evalúe al equipo material y personal con el que dispone Petroecuador. Resaltó las respuestas de los gobiernos de Perú y Brasil, ya que fue oportuna para constatar el avance de la mancha del crudo.

Los efectos más graves fueron: la afectación del agua, el desabasteciendo de agua potable a la población del Coca, ya que se suspendió su captación hasta su estabilización y control.

Menciona que falta un 35 % para completar la limpieza de las zonas afectadas, donde el trabajo se centra en la recolección y tratamiento de piedras, matorrales y palizadas contaminadas, estas acciones son supervisadas por el Ministerio del Ambiente. Se tiene previsto terminar la etapa de limpieza hasta el mes de enero.

El Presidente concede la palabra al Gerente de la empresa pública Petroecuador, Marco Calvopiña, quien manifiesta que el sote es una de las instalaciones más estratégicas que tiene el país con un sistema de detección de fugas y monitoreo, así mismo el personal es altamente capaz para estas labores.

Hay tramos del ducto que sólo fueron desplazados y sólo un tramo de rotura, su arreglo duró 4 días. Se derramaron aproximadamente 11.480 barriles de crudo. El país sufrió un derrame similar en febrero del 2008 en el sector del Salado.

Petroecuador tiene un plan de contingencia ISO 14001 y la calificadora Veritas avaló que Petroecuador está preparada para afrontar este tipo de adversidades. La acciones fueron inmediatas a penas se detectó la perdida de presión.

Manifiesta que se realizarán trabajos de forestación en la montaña y de monitoreo permanente en conjunto con la OCP; que el avance es bastante significativo, llega al 70%, esto significa que de los 221 km que recorrió el crudo, 154 km están remediados. El área afectada se la dividió en tres zonas, norte centro y sur.

En el cronograma se ha previsto que las actividades terminen en el mes de diciembre, excepto las actividades de recolección de palizadas, piedras y matorral, ya que esta actividad se la divide en dos fases, recolección y remediación. Los materiales recogidos se los somete a un tratamiento de técnicas específicas; esta actividad se tiene previsto que termine en el mes de junio.

Los trabajos de salud ocupacional realizada a la población y a los trabajadores contratados son permanentes.

Se recorrió del 11 al 15 de junio del 2013 territorio peruano y brasileño para constatar la existencia de contaminación, pero no se observaron manchas de crudo, se realizaron sobrevuelos y tomas de muestras de agua para ser analizadas en laboratorios, que determinó que no existe presencia de hidrocarburos.

El Plan de Salud Comunitaria que tiene Petroecuador, se organizó en conjunto con el Ministerio de Salud Pública para atender a 5606 personas que están distribuidas en las zonas norte, centro y sur. Donde se determinó que las enfermedades no están

relacionadas con el derrame, ya que se detectó parasitosis, problemas dermatológicos por otras causas, más no intoxicación por hidrocarburos.

Se entregaron 12 millones 309 mil galones de agua a las poblaciones afectadas como medida preventiva, es un compromiso que continua hasta la finalización de los trabajos de remediación. Se ha procedido a instalar dos km de tubería soterrada, un generador de energía, bombas nuevas para una mayor captación desde el río Payamino.

Los recursos económicos que se han destinados al momento son 4.5 millones, de los cuales 3 millones son para la ejecución de actividades de contingencia y limpieza, y 1.5 millones para remediación ambiental. Respecto a la compensación social será determinada bajo la fórmula expedida por el Ministerio del Ambiente.

La Presidencia concede la palabra a la Ministra de Ambiente, Lorena Tapia, quien manifiesta que se enfocará en la política pública del Ministerio enmarcada en la norma constitucional que establece la actuación inmediata del Estado en caso de daños ambientales, en consecuencia se diseñó una herramienta denominada evaluación ecológica rápida, que consiste en recoger la información relevante de los efectos del daño sobre el ambiente y la población.

El Ministerio del Ambiente se encarga de dar seguimiento y monitorear el Plan de Remediación del Operador, para constatar que se cumpla en su totalidad las medidas aprobadas.

Se realizaron inspecciones para levantar información de los recursos afectados, se tomaron muestras ambientales para ser analizadas en laboratorios acreditados, se realizaron asambleas en el mes de junio con los afectados directos para socializar el proceso y la metodología de cálculo de las compensaciones e indemnizaciones.

Además la compensación se la ejecuta en tres momentos de la ejecución del proyecto, la primera es la compensación anticipada, previa al proyecto, se la ejecuta frente a posibles impactos, por lo que se ejecutan obras que compensen. El segundo momento es en la gestión de impactos, el operador levanta un Estudio de Impacto Ambiental, donde se establecen medidas preventivas y de minimización de daños, y el tercer momento es la gestión de pasivos que no están previstos en el EIA, donde el operador es el responsable de su reparación, o el Estado de forma subsidiaria con derecho a repetir.

Se han identificado a 3 afectados directos y 4 probables afectados, de estos se está levantando la información para pagar por el daño emergente y el lucro cesante.

La Presidencia concede la palabra al asambleísta Alberto Zambrano, quien manifiesta que estos derrames afectan los ríos, el pueblo solicita además de las compensaciones se realicen proyectos autosustentables.

El asambleísta Oscar Ledesma pregunta si Petroecuador EP cuenta con los seguros del caso que cubran estos eventos.

El asambleísta Pepe Acacho manifiesta que el crudo se deslizó por los ríos Napo y Coca, sin embargo indica que este crudo pasó del territorio ecuatoriano al territorio peruano y brasileño, por lo que pregunta, qué actividades se han desarrollado entre los gobiernos, especialmente, qué se ha hecho por las comunidades indígenas asentadas en las riberas?, y cuántos barriles de crudo derramado se espera recuperar?.

El asambleísta Arcadio Bustos manifiesta que no se puso en práctica el plan de contingencia, ya que se constató que no se actuó de forma inmediata. Además que se debe ejecutar al 100% las políticas de los ministerios para que la satisfacción sea completa de la población.

La Presidencia concede la palabra al Viceministro Coordinador de Sectores Estratégicos, quien manifiesta que existe un Plan de Remediación que ha sido ejecutado en un 70% y obedece a un cronograma, donde primeramente se realizan actividades para contener el crudo. Por otro lado el Gobierno a través de varios proyectos y en este caso, Ecuador Estratégico está invirtiendo 250 millones de dólares en toda la Amazonía en infraestructura.

La Ministra de Ambiente, Lorena Tapia, manifiesta que el Estado está respondiendo a través de otros proyectos no vinculados al evento del derrame.

Aclara que las autoridades del Gobierno peruano tomaron sus propias muestras ambientales, que se mantuvo permanente contacto con ellos y están satisfechos a nivel técnico y político.

El Ministro Pedro Merizalde manifiesta que los proyectos de suministro de agua están llegando a varias localidades de la Amazonía como Loreto, Joya de los Sachas, entre otros, menciona que es muy importante para el gobierno informar a los ciudadanos de las actividades que se ejecutan.

El Asambleísta Holger Chávez manifiesta que el derrame ocurrido desde Colombia podría traspasar las fronteras, por lo que pregunta, cuáles son las medidas que ha adoptado el Gobierno Nacional?.

La Ministra Lorena Tapia responde que se solicitó al Gobierno Colombiano que ejecute e informe las medidas adoptadas para contener y remediar este derrame, además que entre las empresas Ecopetrol y Petroecuador mantienen un permanente contacto y acciones conjuntas. Es así que el 8 de noviembre se realizó una inspección para constatar el estado de la frontera ecuatoriana, constatando que no existe hidrocarburos en las riberas de San Miguel del lado de Ecuador.

El personal de las empresas Petroamazonas y Petroecuador están monitoreando las aguas ecuatorianas. Existe apertura colombiana respecto a posibles compensaciones a las población ecuatoriana en caso de afectaciones.

El Gerente Marco Calvopiña manifiesta que parte del derrame afectó el río San Miguel del lado colombiano, que están apoyando en la ejecución de las medidas de contención, los monitoreos son permanentes con el fin de determinar si existe o no presencia de hidrocarburos en el lado ecuatoriano. Además precisó que si es el caso de afectación se exigirá la compensación y remediación a costas del Estado Colombiano.

La Asambleísta Pamela Falconí pregunta que si en el Plan de Salud Comunitaria, hay una medición de enfermedades provocadas por el contacto con el hidrocarburo, ya que esta población es la que está más expuesta.

La Asambleísta Nancy Morocho manifiesta que la remediación es un proceso complejo, que son varias cadenas que tienen una duración en el tiempo, por lo que sugiere que se

realice una visita *in situ* para constatar los avances, y un seguimiento como Asamblea Nacional y como Comisión de Biodiversidad.

Finaliza exhortando que frente al derrame ocurrido en territorio colombiano, debemos estar atentos con el fin de prevenir afectaciones en territorio ecuatoriano.

La Asambleísta Marisol Peñafiel pregunta, cómo prevenimos los desastres naturales?; qué se emplea como medida de reparación y restauración?; cuáles son los criterios de remediación ambiental?; además solicita que se deben precisar los montos de compensación.

La Asambleísta Lilitiana Guzmán manifiesta que los resultados de laboratorio deben ser remitidos a la Asamblea Nacional con el fin de hacer público las medidas implementadas y el control del derrame. Además pregunta, cuánto se estima que ascenderá el monto de remediación y compensación?.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga pregunta, qué tipo de evaluación y acciones se realizan para restaurar la biodiversidad, y qué aspectos se deben mejorar.

La Ministra Lorena Tapia manifiesta que todo el planteamiento de posibles impactos están previsto en las normas y en el EIA.

Nuestra atención está enfocada en los daños, el Estado no tenía una metodología de evaluación de pasivos, ahora junto a Costa Rica son los únicos países que la tienen. El Estado está preparado en la medida que la política pública permita la remediación; además no existían herramientas coercitivas, ahora existen.

Respecto a los monitoreos a la biodiversidad, existe la evaluación rápida para establecer una línea de tiempo, para verificar el estado del componente biótico afectado, se confronta su estado anterior y posterior a su remediación.

Señaló que establecer un nexo causal del derrame y la salud es el más difícil de detectar, por lo que dentro de la evaluación rápida se incorporará un componente clave que serán los exámenes toxicológicos para todos los sectores a nivel nacional y primordialmente para las poblaciones que están inmersas en los sectores de la minería e hidrocarburos.

El Viceministro Mauricio Espín manifiesta que el Gobierno Nacional se encuentra fortaleciendo las empresas públicas destinadas a esta labor, tecnificarlas, capacitarlas, para minimizar el problema ambiental, con el fin de servir con un alto estándar.

La Asambleísta Pamela Falconí manifiesta que por medio de la Presidencia se debe solicitar Información a las Carteras de Estado competentes sobre los enfrentamientos ocurridos en el sector San José de Tiuns, cantón Gualaquiza con el fin de informar y no politizar.

El Asambleísta Pepe Acacho manifiesta que se debe encontrar la verdad mediante la investigación y el diálogo, estamos hablando de vidas humanas, debemos conocer los hechos y verificarlos en el lugar, duele escuchar las calificaciones exageradas de mafias o delincuentes, se debe convocar a los ministerios respectivos para construir una sociedad juntos.

La Asambleísta Marisol Peñafiel manifiesta que por lo ocurrido las organizaciones

indígenas se declararon en estado de emergencia, el Gobierno no le ha declarado la guerra a este pueblo e insiste a la paz.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga manifiesta que no hay que equivocarse, la posición del Gobierno no es en contra el pueblo shuar, sino en contra de los mineros que operan de forma ilegal, que deben ser denunciados y procesados.

El Presidente agradece la comparecencia de los Ministros y por la información completa de las actividades emprendidas, recomienda fortalecer la herramienta de la comunicación para que la ciudadanía esté siempre informada, y reafirma la posición de la Comisión de continuar con el seguimiento a las actuaciones de la Función Ejecutiva, realizando visitas *in situ* para conocer las diferentes realidades de la población y contribuir a la entera satisfacción de sus necesidades.

Por último el Presidente pregunta a Secretaría si queda algún punto pendiente de evacuar en el orden del día.

El señor Secretario le responde que faltan por evacuar dos puntos del orden del día.

Dicho esto y siendo las 13:58h el señor Presidente agradece a los presentes y declara suspendida la sesión.

#### **Continuación de la sesión No. 20**

En Quito, DM, el día 20 de noviembre de 2013, siendo las 11H50, en el salón de sesiones se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los asambleístas presentes; a continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

La Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Pepe Acacho, Arcadio Bustos, Pamela Falconí, Liliana Guzmán, Oscar Ledesma, Nancy Morocho y Carlos Viteri Gualinga, de esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que no.

Siendo las 11h50 se inicia la sesión de la Comisión.

A continuación Presidencia pide a Secretaría dar lectura del orden del día aprobado que es:

- Conformar una subcomisión y fijar una fecha para realizar una visita *in situ* a las zonas afectadas con el fin de constatar los avances de remediación socio-ambiental; y
- Asuntos varios.

El Presidente manifiesta que el día miércoles pasado tuvimos a los ministros que conforman el sector estratégico, quienes informaron el contingente humano empleado, los recursos usados para remediar y compensar los componentes ambientales y sociales, por lo que debemos designar una subcomisión para que se traslade a las provincias de Sucumbíos y Orellana para confrontar los avances y resultados de las acciones emprendidas, esto como parte del acompañamiento que nos corresponde y velar por ese nivel de satisfacción de la población.

La Presidencia abre la discusión entre los asambleístas presentes para designar una subcomisión.

El Asambleísta Pepe Acacho manifiesta que la Constitución de la República establece las responsabilidades de los asambleístas, legislar y fiscalizar, tareas que no pueden desarrollarse desde el escritorio, yo pienso que debe conformarse esta subcomisión para confrontar la información proporcionada por los ministros con la realidad actual del lugar donde se originó el hecho y de los lugares afectados.

La Asambleísta Liliana Guzmán manifiesta que es importante esta conformación de la subcomisión para constatar los avances, y sugiere que sean los mismos asambleístas que conformaron la primera subcomisión para dar continuidad y concentración en el tema.

El Asambleísta Arcadio Bustos manifiesta que es importante este tema, es lógico que se de un seguimiento a los trabajos realizados por los Ministerios.

La Asambleísta Nancy Morocho manifiesta que se debe realizar un seguimiento adecuado, que no quede en el informe, por lo que debemos cumplir con el proceso de fiscalización.

El Asambleísta Carlos Viteri mociona que que la visita debe ser realizada los días 9 y 10 de diciembre del 2013.

Moción: Que la visita in situ a las zonas afectadas por el derrame de crudo se realice los días 9 y 10 de diciembre del 2013 y que la Subcomisión sea integrada por los mismos asambleístas que realizaron la visita en el mes de junio del 2013, es decir Carlos Viteri, Arcadio Bustos, Nancy Morocho y Alberto Zambrano, y si por una posible ausencia de la Asambleísta Nancy Morocho, actuaría su suplente el señor Raúl Ignacio Tobar.

#### **Votación:**

<b>Nombre de Asambleísta</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>	<b>Ausente</b>
Acacho Pepe	x			
Bustos Arcadio	x			
Chávez Holger				x
Falconí Pamela	x			
Guzmán Liliana	x			
Ledesma Oscar	x			
Morocho Nancy	x			
Peñafiel Marisol				x
Solórzano César				x
Viteri Gualinga Carlos	x			
Zambrano Alberto				x
<b>TOTALES:</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>



El Asambleísta Oscar Ledesma solicita a los asambleístas que integran la Subcomisión constate que se haya cumplido con la ejecución de los seguros y que la reparación no sea con fondos del Estado.

#### Asuntos Varios:

El Asambleísta Carlos Viteri manifiesta que la siguiente sesión será la número 21, propone que se desarrolle en la provincia de Sucumbíos, precisamente que se instale en el cantón Shushufindi y visitar el pozo aguarico 4, un pasivo dejado por la compañía Chevron Texaco y se reciba en comisión general a los afectados y demandantes para conocer sus necesidades.

La Asambleísta Pamela Falconí manifiesta que los gobernantes de turno vendieron la patria, debemos conocer a vida de estas comunidades, ya que están siendo amenazadas, presionadas por los intereses de una transnacional, por lo que debemos plantear alternativas de batalla, conocer las maniobras de la transnacional y las estrategias de los demandantes, debemos manifestar con acciones el respaldo a la ciudadanía y al Estado, se podría ubicar otros parlamentos de América Latina para que se pronuncien frente a las agresiones de estas transnacionales contra los derechos de la población.

El Asambleísta Oscar Ledesma manifiesta que es una actividad que se debe hacer, sin inmiscuirnos en este juicio entre privados, sugiere que se debe levantar una estrategia y agenda propia, visitar varios sitios afectados.

La Asambleísta Liliana Guzmán manifiesta que por tratarse de un orden del día con asuntos varios no se puede tomar decisiones, y además el Presidente de Comisión es quien propone el orden del día. Yo creo que más allá de visitar in situ, debemos visitar y sumar más elementos a favor de nuestra soberanía; debemos buscar que se pronuncien los parlamentos a nivel latinoamericano; debemos hacer un seguimiento para que los derechos de la naturaleza y de los ciudadanos sean respetados; creo que la subcomisión debe aprovechar su traslado a la provincia de Sucumbíos para visitar las piscinas dejadas por la transnacional Chevron.

La Asambleísta Nancy Morocho manifiesta que es importante la propuesta, no sólo visitar el pozo "Aguarico 4", ubicado en el sector La Victoria, cantón Shushufindi, sino visitar otros pasivos, otras piscinas de crudo. Además precisa que aun no se pueden remediar estos pasivos por que son la prueba de contaminación que dejó la empresa Chevron-Texaco; se debe hacer un contacto con las comunidades de ambas provincias y afectadas por otras piscinas, se debe hacer un seguimiento con el Ministerio del Ambiente, y empezar la remediación sin esperar el fallo de la Corte.

El Asambleísta Arcadio Bustos manifiesta que la contaminación es muy grave en la provincia de Sucumbíos, se debe buscar de los organismos internacionales un pronunciamiento y visitar otros lugares donde están los pasivos dejados por la transnacional Chevron; debemos conversar con la ciudadanía afectada, contactar al abogado Fajardo, defensor de las comunidades afectadas para obtener información relevante.

El Asambleísta Pepe Acacho manifiesta que se debe obtener la autorización de la Presidenta de la Asamblea para sesionar fuera de la sede. La fiscalización debe realizarse en el lugar de los hechos, en tal virtud estoy de acuerdo con esta propuesta de Oscar

Ledesma de tener una agenda propia y consolidarse con los aportes de todos los compañeros asambleístas.

El Asambleísta Carlos Viteri manifiesta que es muy importante sus aportes por que refuerzan la idea inicial para consolidar una estrategia propia de Comisión.

Manifiesta que la Asamblea Nacional está siendo partícipe de la campaña iniciada por el Ejecutivo, en ese sentido nos han informado que el político chileno Roberto Pizarro es el coordinador en Chile de esta campaña, se encuentra en nuestro país y dentro de su agenda tiene previsto visitar la Comisión de Biodiversidad para un diálogo.

Además tendremos la visita de una delegación de diputados de República Dominicana el miércoles 27 de noviembre y del catautor español Luis Eduardo Aute quienes también desean mantener un dialogo con los miembros de la Comisión.

El Presidente saluda y da la bienvenida al asambleísta suplente Raúl Tobar.

El Asambleísta Pepe Acacho manifiesta que está satisfecho por lo propuesto por el Presidente, en tal virtud apoya la idea de realizar visitas *in situ* y velar por los derechos de la naturaleza y de los conciudadanos, y mociona que es pertinente la conformación de una subcomisión para que verifique las consecuencias de la minería ilegal en el cantón Gualaquiza.

El Asambleísta Carlos Viteri manifiesta que es muy importante para nosotros las distintas realidades de nuestro país, y más éste por ser un tema de alta sensibilidad.

El Asambleísta Arcadio Bustos manifestó que presentó un oficio para que la Comisión visite la frontera colombo ecuatoriana en la ribera San Miguel, en el lugar afectado por el derrame de crudo ocurrido del lado colombiano, además precisa que la parroquia Farfán, comunidad ecuatoriana ha sido afectada y que la empresa Petroamazonas no está cumpliendo con los compromisos.

La Asambleísta Liliana Guzmán manifiesta que se debe solicitar información al Ministerio del Ambiente sobre el derrame ocurrido en Colombia, y al Ministerio del Interior sobre lo ocurrido en el cantón Gualaquiza.

Por último el Presidente pregunta a Secretaría si queda algún punto pendiente de evacuar en el orden del día.

El señor Secretario le responde que se ha agotado el orden del día.

Dicho esto y siendo las 13:25h el señor Presidente agradece a los presentes y declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario Relator quien certifica.



**Carlos Viteri Gualinga**  
Presidente de Comisión



**Marcel Jiménez Cadena**  
Secretario Relator